

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellen mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 9 de agosto.

Mientras los embajadores de las grandes potencias acuerdan los medios de terminar de una manera pacífica las diferencias entre la Turquía y la Rusia, los gobiernos de estos dos imperios aprestan sus fuerzas para confiar al éxito de las armas la razón que cada uno pretende tener.

Los rusos se fortifican en tres campos en las inmediaciones del Danubio. Los turcos enarbolan el estandarte del profeta y reconcentran sus ejércitos en Schumla.

La escuadra del Báltico aumenta sus buques.

La del Sultan se refuerza con la del virey de Egipto.

En cambio los gobiernos de las cuatro potencias, no por interés del imperio otomano, ni tampoco por simpatías al czar se esfuerzan en escogitar los términos acomodaticios de un arreglo que evite la guerra; con ella se perjudicarian las aspiraciones políticas de Francia y los intereses mercantiles de Inglaterra, que es lo que tratan de evitar, y ante esta consideración harán cualquier protocolo que sea aceptado por ambas partes.

La *Epoca* de ayer despues de dar cuenta de que la *Gaceta* publicaba el decreto sobre ferro-carriles, y de presentar un ligero extracto de sus principales bases, se expresa en estos significativos términos:

«Nunca cual hoy hemos necesitado llamar en auxilio de nuestra inteligencia toda nuestra calma y todo nuestro patriotismo. Por una parte nosotros tenemos aun la esperanza de que, resuelta como se resuelve la cuestion inmensa de los caminos de hierro, el gabinete Lersundi-Egaña, apelando á todos los esfuerzos de su voluntad y á todos los propósitos de su patriotismo, pueda detenerse en la senda fatal que abre este primero y trascendental acto que nos llevaria de otra suerte de un salto al 14 de abril de 1833.»

«Por otra parte, nosotros, que desde el primer día del advenimiento al poder de este ministerio lo hemos sacrificado todo, popularidad, gloria, amistades y lazos muy antiguos y queridos para nosotros, hasta la benevolencia de esa prensa á cuyo lado hemos combatido siempre por los fueros y derechos de la monarquía constitucional y del sistema parlamentario, ante la idea quimérica tal vez de no suscitarle dificultades y embarazos que lo arrojasen en brazos de los enemigos de la política constitucional, tenemos todavía hoy el deber y el propósito, y lo ten-

drems hasta el postrer instante en que toda esperanza este perdida, de no mezclar á nuestras censuras, á nuestros consejos acaso inútiles, nada que pueda aumentar la irritacion de los ánimos, nada que pueda ensanchar mas y mas las distancias que ya separan al ministerio de aquel campo, al que hemos deseado siempre verlo estrechamente unido y enlazado. Poco nos importan que los unos nos acusen de tibios ó sospechosos amigos, que los otros nos motejen de débiles y confiados: el día llegará, y acaso no tarde mucho, en que pesen aqui todos los quilates de la lealtad de cada uno, y de que vea el país que no han abandonado la defensa de sus mas sagrados derechos los que no supieron hacerlo en circunstancias algo mas críticas que las circunstancias presentes de nuestra patria.»

«¿Qué desgracia es esa que pesa aqui sobre la situacion, sobre los asuntos de caminos de hierro, sobre los corazones y las inteligencias mas decididas á hacer por su patria, por su reina y por la defensa de la ley fundamental, lo que el país debía esperar de antecedentes honrosos y de servicios preclaros? ¿Qué fatalidad preside á esa cuestion que empieza mandándose al consejo real los expedientes de ferro-carriles, y que no permite ni á este alto cuerpo presentar términos á que el gobierno se avenga, ni á este aceptar las conclusiones todas del primero y del mas respetable de los cuerpos administrativos del Estado? ¿Qué desgracia pesa sobre una cuestion que produce dos crisis ministeriales en el espacio de algunos días, despues de otros sucesos mas grandes y trascendentales en el espacio de algunos años?»

Si, como lo hemos dicho muchas veces nosotros, que en esta cuestion hemos querido conservar la mayor calma posible, aqui existe y no puede menos de existir una ofuscacion lamentable. La cuestion era tan clara y perceptible á nuestros ojos, lo es aun hoy todavia, que partiendo de que en España ha de haber sistema constitucional y representativo, apenas acertamos á comprender la causa de luchas tan terribles como las que en esta cuestion se han empeñado y que han de dar por fuerza resultados tan estériles.»

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el art. 2º del real decreto que publica la *Gaceta* de ayer disponiendo la manera de llevar á efecto los artículos 1º y 2º de otro real decreto fecha 26 de enero último.

En él se dispone que los expedientes de Ultramar que por la naturaleza del negocio corresponden al ministro de Hacienda, se instruirán en la presidencia del Consejo de ministros y el director de Ultramar dará cuenta de ellos al ministro de Hacienda para que este

proponga á S. M. la resolucion conveniente.

Esto es lo que se llama abreviar trámites y disponer bien los trabajos. Lo que corresponde al ministro de Hacienda, se instruye fuera de su departamento y luego este ministro resuelve el expediente.

Olvidábamos la existencia de la direccion general de loterías, cuando considerábamos terminados los interrogatorios del señor Pastor.

S. E. quiere saber entre varias cosas que no acertamos á descifrar, tales como las preguntas 13 y 14, qué estracciones de cada una de las loterías antigua y moderna se celebran cada año.

El ministro de Hacienda indicó ya en algun documento oficial que no es muy de su gusto este juego de azar en que el gobierno hace de banquero, y que brama de verse establecido al lado de las Cajas de ahorros.

Manifestando ahora la misma tendencia á su supresion, aunque muy en lontananza, es decir, para cuando el erario salga de apuros y pueda detenerse en cuestiones de alta esfera, nos asalta el temor de que por grande que sea el alma de un director general, esta no debe opinar nunca por que la direccion en que funciona deje de ser en todo tiempo útil y provechosa.

Ignoramos si los periódicos ministeriales traducirán hoy á su manera el último estado sobre la Caja de ahorros de esta corte que publica la *Gaceta* de ayer; pero es lo cierto que las providencias tomadas hasta ahora no bastan á calmar la ansiedad producida por el decreto consabido.

Lo sucedido tambien en la Coruña, Valladolid y Barcelona debe hacer conocer al señor Egaña, que esta determinacion necesita una reforma de consideracion, tanto en la parte relativa á las Cajas de ahorros como de los Montes de piedad; y los defectos de que adolece, se hallan ya indicados en nuestras anteriores observaciones.

(Tribuno.)

Idem 10.

Si fuera permitido á un ministerio escoger una situacion determinada para entrar en el poder, elegiria de seguro en el reemplazo de una de esas administraciones desastrosas que dejan marcada su huella por una no interrumpida serie de desaciertos y arbitrariedades. ¡Es tan fácil entonces conquistarse el prestigio y la popularidad! ¡Se gana á tan poca costa un nombre! Basta para ello dar fuerza á la ley escarncida, y satisfacer con unas cuantas medidas justas á la opinion pública alarmada.

El gabinete Lersundi ascendió al

mando en una de esas situaciones privilegiadas de que hemos hablado; pero ni las personas que lo compusieron, ni la manera de formarse, ni la ambigüedad del programa en que manifestó, ó mas bien ocultó su verdadero pensamiento, nos permitieron dudar un solo momento acerca de su conducta futura. No eran los hombres que habian secundado en el parlamento y en los altos destinos la marcha del señor Bravo Murillo los que debían inaugurar entre nosotros un nuevo sistema de gobierno: su encargo fué muy distinto. Los dos ministerios anteriores habian escitado la indignacion pública de una manera tal, que ya que no aplacarla con una reparacion inmediata de los escándalos perpetrados, se necesitaba eufemizarla con paliativos. Los dos ministerios anteriores habian producido un cisma en el seno de su propio partido, y se necesitaba, ya que no concluir con las disidencias, cerrar los labios á los disidentes.

Tales han sido el espíritu dominante de la combinacion heterogénea del 14 de abril y el objeto á que propenden desde entónces todos sus esfuerzos y todos sus actos. La iniciacion de algunas reformas parciales, dos ó tres decretos para mejorar en parte la suerte de las clases pobres, los nombramientos de unos cuantos individuos que pertenecieron á la union electoral, el deseo impaciente de comprometer á otros que tuvieron bastante dignidad para rechazar las sugerencias y la diferencia afectada con que se han acogido varias candidaturas para diputados, demuestran claramente que no nos equivocamos atribuyendo al gabinete la intencion de ir suavizando la aspereza de la oposicion conservadora y de mantener á la Nacion entera en un estado de perplejidad é incertidumbre por medio de continuos aplazamientos, crisis y transformaciones. Pero la política, lejos de haber cambiado en el fondo, era la misma que la de sus predecesores, menos la franqueza que en aquellos reconocemos en buen grado.

Hemos visto que las cuestiones pendientes á la salida del señor Roncali, ó no se han resuelto todavia, ó lo han sido de igual modo que si hubiera ocupado la presidencia el señor Bravo Murillo, que aunque retirado á Francia por entónces, puede decirse que seguia dirigiendo los negocios públicos, porque sus ideas dominaban en las altas regiones. A no ser asi, el general Lersundi y sus colegas se habrían apresurado á retirar los proyectos de reforma constitucional: habrían abierto las cortes, cuya violenta clausura en las circunstancias en que se verificó, equivalia á un golpe de Estado; habrían devuelto su inamovilidad á la magistratura, reponiendo al presidente del Tribunal Supremo; habrían anulado la real orden que mandaba entregar los bienes se-

ORIENTE.

Despachos eléctricos particulares.

Paris 4 de agosto.—El día 3 declaró lord Clarendon en el parlamento inglés, que el Gobierno ha pedido esplicaciones al Gabinete ruso sobre su última disposición respecto á los hospodares de los principados, prohibiéndoles satisfacer á la Puerta los debidos tributos. Lord Russell añadió que las proposiciones hechas son de condicion aceptable.

Las últimas noticias de Constantinopla alcanzan al 25 de julio, anunciando que despues de un consejo de ministros el Divan ha mandado un correo á Viena. Las tropas turcas han recibido orden de dirigirse á Schumla. Se ha desplegado el estandarte del Profeta, que solo se iza en ocasiones solemnes y cuando se hace la guerra á los *infieles*.

La *Patrie* dice que el Gobierno ruso ha nombrado un Consejo de Gobierno compuesto de tres miembros para que, unidos á los hospodares, dirijan los negocios de Moldavia y Valaquia.

El *Pais* publica un artículo diciendo que la Rusia con su política estraña hace que las naciones se alien contra ella; y que si no acepta las condiciones que últimamente se la han dirigido, la guerra será inevitables.

La Rusia exige á la Persia la cesion de la Provincia de Tauris, á cuenta de los 80 millones de rublos que la debe.

Omer Pacrá ocupa la línea entera del Danubio con fuerzas considerable.

El Sultan ha mandado á los hospodares de los principados abandonar sus territorios en union de las autoridades. Los cónsules de Francia é Inglaterra han recibido tambien la orden de recojer sus pabellones. Cada día llegan nuevas tropas rusas á las capitales de Moldavia y Valaquia. Han formado tres campos de tropas destinados á proteger todas las líneas.—El gran duque Constantino ha salido de Odessa con direccion á Sebastopol á inspeccionar las dos divisiones de la escuadra del Mar negro.

La Escuadra inglesa de la bahía de Besika va á ser reforzada con tres navíos. Es probable que las escuadras aliadas escojan próximamente otro sitio mas cómodo de observacion, que el de la bahía de Besika.

Paris 7 de agosto.—El *Moniteur* del día 8 publica noticias de S. Petersburg del 3 anunciando que el emperador de Rusia se ha adherido á la nota enviada de Viena. Si el Sultan la acepta sin modificación, el Czar admitirá al embajador de la Puerta.

La *Patria* asegura que las últimas proposiciones hechas á la Rusia son mas ventajosas que las contenidas en el tratado de Kainardji.

En las acaloradas discusiones que se han suscitado en el parlamento inglés, con motivo de la conducta que ha seguido la Rusia con los hospodares de los principados, ha dicho lord Clarendon, que es una usurpacion efectiva y real de la soberania del pais, hecha por el Czar, y que es imposible que tal acto se cumpla sin dar lugar al momento á una guerra terrible. Este lenguaje enérgico y debido halló eco en el Parlamento, y el mismo gobierno se produjo en términos parecidos, condenando todos como es natural el injustificable proceder del autócrata.

En el caso de que las escuadras anglo francesas penetren en el mar Negro,

cuestrados al príncipe de la Paz; habria, en fin, remitido á la jurisdiccion de los cuerpos colegisladores los expedientes de ferro-carriles. En vez de esto, que era lo que constituia la esencia de las dificultades creadas por sus predecesores, se propuso el gabinete ganar tiempo á toda costa, y cuando ya no pudo pasar por otro trance que el de decidirse, lo hizo, confirmando el ataque á la independencia judicial y aprobando las concesiones de caminos de hierro.

No nos sorprende este resultado, porque plenamente convencidos de que en ciertas materias no existe diversidad de opiniones entre nuestros adversarios, y sabiendo por una triste y constante esperiencia que ni se *arrepientan* ni se *enmiendan*, por mas que la nacion grite, esperábamos que el éxito correspondiese á los antecedentes del gobierno y á los compromisos contraidos en el mero hecho de recibir la funesta herencia del señor Bravo Murillo, sin beneficio de inventario.

Y preciso es convenir en que no van contra la lógica los que de tal manera obran, antes por el contrario, proceden naturalmente y en consonancia con la organizacion viciosa del régimen farisaico, que ha sucedido el juego regular de las instituciones. Donde el manantial se halla inficionado, cómo ha de ser para la corriente? Donde el mal radica en el principio, cómo no hemos de encontrarle tambien en sus derivaciones? No hay una funcion siquiera en la vida constitucional de este pueblo, que sea normal y legítima. Empezando por la confeccion de las listas electorales y concluyendo por los abusos respecto al Parlamento; desde la arbitrariedad del último agente de la administracion hasta la omnipotencia é irresponsabilidad ministerial, todo es anómalo, violento y anárquico.

No busquemos en otra parte la razon de lo que acontece. La situacion tiene tambien su lógica inflexible, y nos atrevemos á añadir providencial, como lo son esas calamidades que azotan á la humanidad para probarla, ó como esas tormentas de verano que purifican la atmósfera.

(Clamor Público.)

La resolucion de la ruidosa cuestion de los ferro-carriles en un sentido favorable al voto particular de los señores Sainz Andino y Velluti, puede quizá venir á lastimar los grandes intereses del pais: puede tal vez no tener un carácter definitivo, puede acaso dejar en pié todas las dificultades como hace días dijimos; pero en cambio producirá un resultado muy beneficioso, que es el de despejar completamente todas las nubes en que hasta aquí ha estado envuelta la situacion actual.

Despues de publicado en la *Gaceta* el real decreto por el cual se aprueben las concesiones otorgadas, y se manden continuar los trabajos suspendidos, ya no debemos abrigar duda de ninguna especie sobre el pensamiento político y económico del gobierno: ya no necesitamos pedir esplicaciones sobre el ambiguo y enigmático programa del mes de abril.

Ese decreto tiene diferentes significaciones que nosotros vamos á enumerar.

Significa, en primer lugar, que el ministerio antepone su opinion particular á la del Consejo real, á la de los diarios independientes, y á la del alto cuerpo legislativo; y que se considera autorizado para apropiarse facul-

tades que son propias y exclusivas del Parlamento.

Significa que este gabinete, despues de haber estado marcando el paso durante tres largos meses, se resuelve al fin á emprender francamente su marcha por la senda anti-constitucional de Bravo Murillo y de Roncali.

Significa que tardarán mucho tiempo en abrirse las puertas de la tribuna y que en compensacion de su prolongada clausura, se añadirán algunos eslabones mas á la pesada cadena que hoy sujeta las manos y los pies de la huérfana y perseguida libertad de imprenta.

Significa que la situacion creada en abril, toma una faz enteramente distinta, y que se inaugura un nuevo período en la existencia de este ministerio.

Por eso hemos dicho al principio de este artículo que ese decreto rasga el velo de todos los misterios, y por eso se ha repetido tantas veces con sobrado motivo, que la cuestion de los caminos de hierro es la mas importante y la mas trascendental de cuantas nos ha legado en su testamento la malhadada administracion del conde de Alcoy.

Una vez resuelta esa cuestion en los términos en que lo hubieran hecho los señores Roncali y Llorente, no hay para preguntar qué medida se adoptará respecto á la devolucion de los bienes de Godoy, y del regreso del general Narvaez; no hay para qué detenerse en discutir sobre lo que se dispondrá relativamente á la congregacion de las Cortes; no hay para que cansarse en investigar el derrotero por el cual se nos lleva, y el puerto á donde se nos conduce.

El ministerio que confirma las concesiones ilegales de ferro-carriles, confirmará tambien la devolucion de los bienes del príncipe de la Paz.

El ministerio que cobra los tributos sin estar votados, que desoye los unánimes clamores de la prensa liberal, que se pone en abierta contradiccion con los deseos de los partidos constitucionales, y que desatiende el voto respetable del senado, no puede conducirnos sino al borde de la sima hácia la cual nos arrastraban los hombres del 14 de enero y de diciembre.

Lo que nosotros no acertamos á esplicarnos, lo que nos cuesta trabajo comprender, es la causa de la indecision que el gobierno ha manifestado hasta aquí. Si estaba determinado á resolver de cierto modo la cuestion de los caminos de hierro, ¿por qué demoró tanto tiempo esa resolucion? ¿por qué consultó la opinion de los individuos del Consejo real? Si estaba decidido á no separarse del sistema que han seguido sus antecesores, ¿por qué no lo declaró explícitamente en su programa del mes de abril?

Pero no volvamos la vista á lo pasado: fijemos nuestras miradas en lo presente y en lo venidero. No recordamos que el programa de abril era ambigüo y misterioso. El real decreto que se espida sobre los expedientes de ferro-carriles llenará completamente el vacío de que nosotros nos lamentábamos: será un verdadero programa político y económica; programa tardío, y no por cierto muy satisfactorio, pero que nos revelará claramente el carácter de la situacion actual, y las tendencias y los propósitos del gobierno.

(Nacion.)

las tropas anglo-indias, que son aguerridas, atacarán á la Rusia por el golfo pérsico, reforzando los ejércitos del Shah de Persia, que están organizados á la europea desde el año 1827.

El embajador inglés y el encargado de negocios del Sultan, cerca del Shah de Persia, escitan al gobierno á que prepare sus fuerzas para defenderse en caso de estallar la guerra, colocándose en contra de la Rusia, que es el enemigo común.—Por otra parte el embajador ruso intima al Shah la orden de hacer una demostracion militar contra la Turquía, mandando un cuerpo de tropas á Sultanieh. El embajador inglés hizo esta trama del ruso, y en su consecuencia parece que ha pedido pasaportes el indicado embajador de Rusia.

El *Diario* de Constantinopla dice que han llegado á dicha ciudad diez millones de francos, de los fondos destinados á formar el capital del banco otomano.

Continúan los preparativos militares de la Turquía. Se ha establecido un cordon militar de 70,000 hombres sobre la línea que se estiende de Badah á Schumla. Además hay en Schumla un cuerpo de 50,000 soldados, 18 baterías de 50 piezas cada una. Cerca de Silistria hay otro cuerpo de treinta y cinco mil hombres de tropas de todas armas. Ambas fortalezas tienen acopiadas provisiones para dos años, pudiendo sostener á 100,000 hombres y 400,000 caballos. En Aitos habrá próximamente un cuerpo de 30,000 hombres que formarán la vanguardia.

TEMPESTAD.

El 4 del corriente en Lion de Francia descargó una tormenta terrible, que puso en consternacion á toda la ciudad. Sobre las cuatro de la tarde las negras y amontonadas nubes que la cubrian y que habia causado un calor que ahogaba, reventaron con tan furioso agrocero, que nadie se acuerda de haber visto semejante. Duró treinta y cinco minutos; entre la luz de los rayos y el estallido de los truenos. Las calles eran torrentes, la gran plaza de Bellecour era un lago: en algunos barrios, tiendas, almacenes y sotanos fueron inundados. Ha causado bastantes daños en varios edificios públicos y casas particulares. Las lavanderas que se hallaban en los lavaderos, que en forma de buques flotan sobre el rio, se creyeron perdidas, y gritaron como desesperadas. Parece que no hubo desgracias personales: cayó tambien piedra que habrá causado mucho daño en el campo.

MÉJICO.

El vapor América ha traído noticias de Méjico que alcanzan al 4 de julio. La tentativa del General Santa Ana para incorporar la Milicia al Ejército regular ha encontrado una viva resistencia de parte de las autoridades militares de Tampico.

El istmo de Tehuantepec se ha declarado territorio independiente, poniendo á Minititlan por capital.

La insurreccion de Venezuela continúa aflijendo al pais. Los insurgentes han tomado de nuevo la ciudad de Maturín.

PIAMONTE.

TURIN 2 de agosto.

Por despacho telegráfico se ha sabido que el Rey del Piamonte regresó de Spezia ha sufrido un accidente sobre el mar, aunque no ha tenido con-

secuencias. El buque que le conducia chocó contra una roca, y hubo necesidad de que se trasladara á otra embarcacion, regresando despues á Turin sano y salvo.

En la Cámara de diputados de Turin ha habido un pequeño incendio, que no tuvo consecuencias.

ITALIA.

VENECIA, 30 de julio.

La Gaceta de Venecia del dia 28 publica una sentencia que condena á muerte á doce individuos á la pena de palos y prision á otros diez y nueve, en union de otras varias por el mismo estílo. (Presente.)

Variedades.

UN RAMITO DE OLIVA

PARA EL PUEBLO,

POR ELIHU BURRIT.

Movimiento importante en favor del establecimiento de árbitros.

Haçe muy pocos meses que se nombró una comision de miembros del Senado de los Estados Unidos para examinar las peticiones presentadas á dicho cuerpo, solicitando que el gobierno americano tome medidas prontas y eficaces, para que, por medio de árbitros se ventilen y arreglen todos los casos de controversia con otras Naciones, cuando no puedan arreglarse amistosamente. La referida comision, despues de haber deliberado en forma sobre este asunto, acaba de presentar al Senado en un manifiesto su opinion en favor de los árbitros. Este escrito concluye así:

«En tales circunstancias, al proponer una política de paz, no puede suponerse que sobre nosotros influyan otros motivos que los que se derivan de la mas pura filantropia. La política propuesta es contraria á la agresion, respecta los derechos de todas las Naciones, y su objeto es Paz en la tierra entre los hombres de buena voluntad.»

«Por qué no habiamos de esperar que fuesen útiles nuestros esfuerzos en favor de la paz. De cuantas veces se ha ensayado en la Nacion el arreglo por árbitros, no recordamos caso en que la sentencia, por poco satisfactoria que fuese, haya ocasionado la centésima parte de los males que hubiera producido la guerra. Figúrenos una sentencia cualquiera, concédase que fué injusta, que los árbitros erraron en su juicio, y compárense los males que hubieran resultado de su ejecucion, con los que hubieran sido consecuencia de la guerra, y se hallará que esta es un mal infinitamente mayor. En cuanto podemos fiarnos de la esperiencia, juzgamos que la política que sanciona el arbitraje es la mas aceptable para arreglar los casos de desavenencia.»

«Hay intereses poderosos que sucesivamente se acumulan en favor de la paz y en contra de la guerra. Los intereses del comercio, que por medio de los pueblos cristianos han penetrado en todas partes ligando nuestra raza con virtudes mas fuertes y mas íntimas, serian en gran manera perjudicados por la guerra. Estos intereses apelan á los que gobiernan el género humano y estan identificados con la paz.»

«Los intereses de la ciencia, de la civilizacion y de la cristiandad imploran á los gobiernos del mundo para que supriman las guerras. El viajero dedicado á la ciencia desea explorar cada milla cuadrada del globo para conocer su botánica y su mineralogia; sus reptiles, aves y cuadrúpedos; su suelo y climas; su poblacion y costumbres; sus leyes y su religion, para adquirir y difundir aquellos conocimientos que han de dilatar y hacer mas liberal el espíritu; para enseñar al comercio donde ha de comprar y donde vender; para instruir al agricultor cuales son los productos mas acomodados á los varios terrenos y climas de la tierra, conforme á la esperiencia de los siglos. La guerra es un obstáculo para todo esto, pues mientras dura, los viajeros se consideran como sospechosos cuando no como espías.»

«La civilizacion y el cristianismo hacen esfuerzos vigorosos para penetrar en las tenebrosas tierras de la barbarie y de la idolatría. El devoto misionero suspira con fé por el tiempo en que cubra la tierra una paz universal y permanente. «Cuando forjarán las Naciones de sus espadas arados, y de sus lanzas hoces! Cuando no alzaré la espada una Nacion contra otra, ni se ensayarán mas para la guerra!» Creed que se acerca el dia en que las tácticas

de guerra y destruccion han de dejar de ser un estudio entre los hombres. Creed que ha venido el prometido Mesias: que su gobierno fundado sobre la paz no ha de tener fin y que ha de dominar de mar á mar, hasta los estrechos de la tierra. Creed que esta grande empresa se ha de llevar á cabo por agencia humana que obre bajo la influencia del Espíritu de Dios, y que con esta fé sale á predicar el Evangelio á toda criatura segun el mandamiento de su Divino Maestro. Su designio es elevar al hombre instruyendo su espíritu y hacer de él una nueva criatura en Jesucristo. Este grande objeto de los esfuerzos de los cristianos hallará grandes obstáculos, si no es enteramente destruido, caso de que las guerras prevalezcan. En tiempo de paz entre una Nacion cristiana y otra idólatra, será difícil para el misionero de la primera el penetrar en las tierras y conciliarse el favor y la estimacion de los gentiles; en estado de guerra seria imposible.»

«La comision cree que las peticiones presentadas indican que en todo el pais ha penetrado sobremanera el sentimiento religioso y filantrópico en favor de la paz universal. Este sentimiento es en su sentir universal entre los cristianos de toda denominacion, y se manifiesta por sí mismo en las peticiones que tiene á la vista. La fuerza política de los cristianos de nuestro pais debe tomarse siempre en consideracion, aun cuando no secundemos sus miras; pero cuando, como en el caso presente, convienen los miembros de la comision en lo que creen ser el sentimiento cristiano del pais, deben congratularse de que se les ofrezca ocasion oportuna de ayudar á los que desean ver realizado tan noble designio. La comision recomienda que se adopte la siguiente:

«Resolucion.—El senado es de parecer que el presidente (siempre que fuere practicable) estipule en todos los tratados con otras Naciones, que ha de arreglarse cualquiera desavenencia ó controversia que pueda suscitarse entre las partes contratantes, por medio de la decision de árbitros desinteresados é imparciales elegidos de comun acuerdo.»

Testimonio de un miembro del Parlamento.—El señor Jorge Hadfield, M. P. en su enérgico discurso pronunciado en la gran Conferencia de la Paz de Manchester, refiere así una página de la historia de las guerras británicas: «Para humillar á la Inglaterra envió la familia real de Francia un ejército que separase de la metrópoli nuestras colonias y alentase la revolucion, como ahora se dice, la rebelion como se llamaba entonces. Consiguíolo en efecto, mas ¿cuál fué el resultado? Los soldados que aprendieron la libertad en América, volvieron á Francia y propagaron los conocimientos y las luces, llevando la revolucion á Francia. Cuando se hubieron desecho de su propio tirano, nosotros, á quienes ese tirano habia hecho sufrir en América, se le devolvimos y le sostuvimos contra su propio pueblo. Nuestras iglesias se asemejaban mas á templos paganos que á iglesias del hijo de Dios. Si nuestro ejército era batido, habia dias de humillacion ante el Todopoderoso; si teniamos la dicha, como se pensaba, de derrotar sus tropas, se decretaban acciones de gracias, las iglesias se abrian de par en par y se hacia todo género de excitaciones al pueblo, que parecia salvaje en todo el pais. Y la parte que sobre todas las otras se proclamaba leal, ¿qué es lo que hacia? Pagar los gastos de la guerra de sus propios bolsillos? No por cierto, sino hipotecar nuestros nervios, nuestros músculos y nuestros huesos para sacar con que pagar los intereses de las deudas contraídas. Señores, estoy tratando una materia que me arrastra tras sí y solo me quedan veinte minutos para lo que tengo que decir. No podeis tener idea del estado de cosas cuando la guerra estaba en su auge. ¿Quereis saber cual fué su éxito? Las varias partes empeñadas en la guerra gastaron dos mil millones de libras esterlinas en ella, y perecieron dos millones de hombres al filo de la espada. ¿Y en qué vino á parar esto? ¿Qué bienes resultaron por último? El gran Duque que dió el golpe de gracia al poder de Napoleon, vió anets de su muerte á otro Napoleon ocupando el mismo trono. Ante esa asamblea y ante todo el pais declaró que hemos tenido una guerra justa y necesaria. ¿Quién ha de poner coto á todo esto? ¿Saldrán los actuales ministros del Evangelio, como Moisés, á detener la plaga ó no? Somos una nacion culpable de sangre, no lo disimulemos.»

El general Washington y el Cuakero.—Poco despues de la batalla de Germantown, Warner Mifflin, en nombre de los cuakeros, presentó á los generales adversarios, Washington y Howe, el testimonio de sus hermanos contra la guerra. Cuando Mifflin, despues de haber sido Washington elevado á la Presidencia de los Estados Unidos le visitó en Nueva York, el Presidente, habiéndole recibido respetuosamente, dijo: «Se servirá Vm. decirme, señor Mifflin, bajo qué principios se halla opuesto á la revolucion?—Si, hermano Washington, bajo los

«mismos principios con que ahora estaria opuesto á cualquier cambio en el gobierno actual. Todo cuanto haya podido ganarse con las revoluciones no es una compensacion proporcionada para el pobre soldado muerto ó destrozado.» Washington, despues de algunos momentos de reflexion, replicó: «Señor Mifflin, esos sentimientos le honran sobremanera mas que cuanto el género humano piensa en general.»

«Es la guerra una profesion en que no pueden vivir honestamente los hombres; un empleo en que el soldado, si ha de sacar algun fruto, se vé obligado á ser rapaz y cruel. No puede el hombre cuya profesion es la guerra, ser otra cosa que vicioso.» Maquiavelo.

«Si se examinan estrictamente los elementos y los preceptos de la religion cristiana, no se podrá tal vez justificar ninguna guerra. En todo caso ¿qué hemos de pensar de esas guerras, que durante algunos centenares de años han diezamado el mundo y costado mas vidas de hombres, para deshonor de la cristiandad, que hubieran bastado poblar todas las partes de la tierra que aun están sin habitantes?» Lord Clarendon.

«¿Qué furia puso en la mente humana idea tan brutal como la guerra? ¿Por qué criaturas nacidas para la compasion y mansedumbre han de echarse rabiosas unas sobre otras como fieras, para su mutua destruccion?» Burton.

Gacetilla comercial.

Málaga 6 de agosto.

Precios del mercado.—Trigorecio de 1ª calidad. F. Rs. 48 á 50. Id. id. de 2ª id. 45 á 47. Id. id. 3ª id. 41 á 44. Id. cañivano, segun calidad 36 á 38. Id. morillo de la vega, 37 á 38. Cebada del pais, 1ª calidad, 14 á 16. Id. navegada, segun calidad 16 á 17. Maiz del pais 31 á 33. Garbanzos de 1ª, 2ª y 3ª calidad 60 á 120. Habas tarragónicas 28 á 30. Id. mazaganas 26 á 28. Id. menudas 26 á 28. Aceite fresco á 53. Idem malo á 50.

BARCELONA 6 de agosto.

Aceites.—Nada ocurre de particular con este líquido; las transacciones solo se hacen en corta escala y entre ellas se ha colocado un partido de Andalucía á 34 sueldos cuartal en la playa. Los arribos continúan siendo cortos y las existencias regulares.

Almendra.—Bastante escasa y su aspecto es de cobrar valor. Los precios se sostienen regularmente de 27 á 28 libras quintal la de Esperanza, de 24 1/2 á 25 la de Mallorca y de 22 á 23 la comun.

Cueros.—Se ha vendido una partida procedente de Cuba á 32 libras catalanas quintal los tenedores esperan obtendrán favor.

Habichuelas.—Los arribos son cortos y las existencias regulares. Se han verificado algunas ventas y entre ellas una de 200 cuarteras á 14 1/2 pesetas, y unos 15 sacos de la cosecha actual se han colocado á 16 1/2 pesetas cuartera.

Pimienta.—La situacion de este artículo ha espermentado poca ó ninguna variacion desde la anterior semana. En la presente se conceptúa la negra al precio de 3 1/4 á 3 1/2 sueldos por libra.

Lanas.—Están con bastante salida, pagándose la de Valencia de 18 á 24 duros saca y la de Sevilla de 27 á 35.

Trigos.—Los caudales de Alicante siguen vendiéndose de 14 1/4 á 14 1/2 pesetas la cuartera y las xexas de 13 á 13 1/2.

MERCADOS ESTRANGEROS.

Haban 14 de julio.—La situacion del mercado por el azúcar ha variado muy poco desde el 29 del mes pasado. Las transacciones han sido algo mas activas con motivo de haber llegado algunos buques, pero como estos vuelvan á ser hoy muy escasos nada ó muy poco se ha hecho, quedando el mercado flojo. Por otra parte tampoco se observa que los principales tenedores abriguen disposiciones de realizar, mas bien las revelan de firmeza y á precios mayores que los establecidos, esperando obtenerlos á no tardar, con cuya circunstancia los pocos compradores que se presentan difícilmente pueden cubrir sus compromisos, á los cursos siguientes: Blanco inferior á regular 7 1/2 á 8 rs arroba; bueno á fino 8 1/4 á 8 3/4; superior á florete 9 á 9 1/2. El azúcar blanco hallándose enteramente postergado se logra con todo al limite consignado, pero el amarillo quebrado y cucurucho no tienen sino pocos poquitos vendedores á los cursos cor-

rientes. El amarillo superior á florete ha aumentado igualmente de valor por haber llegado muchos buques de la Peninsula los cuales lo han solicitado. Las últimas lluvias han dejado el azúcar húmedo y faltan los lotes enteramente secos, por manera que á haberlos y presentarse lograrían 1/4 de real por arroba sobre el precio establecido. La existencia en la plaza se hace ascender de 210 á 215 mil cajas y 50 á 60 mil en Matanzas. El azúcar mascabado está sin variacion de 4 1/4 á 1/2 rs. en los puertos de la costa con poca demanda.

La existencia del artículo café esta casi agotada siendo sus precios con poca diferencia de P. 8. 1/2 á 9 1/4 por regular á bueno, y P. 7 1/2 á 8 por ordinario.

Valparaiso 14 de julio.—Como suele siempre suceder en esta estacion, reina la mas completa paralización en todos los ramos de comercio, y no es factible cese hasta fin de julio, época ordinaria de cobrar vida los negocios. Cobre, nominal, á P. 22 sin compradores. Cacao escaso de P. 6 á 7. Hay mucha escasez de buques.

Havre 5 de agosto.—Algodon, mercado flojo.—Hemos tenido esta mañana la noticia por el telégrafo de Liverpool de haber llegado el steamer de los Estados Unidos «Pacífico con los siguientes avisos: Nueva York 23 de julio, mercado algodonero mas activo, Móhila 16 id., middling 10 1/2.

Nápoles 27 de julio.—Los precios del aceite han espermentado alza, especialmente para entregar en épocas futuras, desde que se han recibido noticias favorables á la cosecha en la provincia de Lecce. En las cercanías de Palermo será mala segun parece, pero por la parte de Mesina se presenta bastante bien.

Trieste 50 de julio.—Las ventas de café procedente del Brasil han sido muy activas durante la semana que concluye y en los últimos dias se ha logrado un ligero aumento. En definitiva le es favorable la opinion general.—Las transacciones con el azúcar son poco menos que malas.—Con el algodón son muy limitadas las operaciones, sosteniéndose firmemente los tenedores de calidades de América.—Ninguna variacion debemos observar en los aceites de oliva.—Los negocios con los cereales han sido animados á precios en alza. La demanda ha sido principalmente para Italia donde la cosecha del trigo caudal ha sido algo mala este año, temiéndose aun por la del maiz.

PALMA.

Se nos ha asegurado que la mayor parte del viñedo del término de Pollensa, Consell, Binisalem y Santa María, presenta el estado mas deplorable que darse pueda y que la enfermedad, que al parecer acabará en breve con todas las vides de la isla, ha tomado tales proporciones en los indicados pueblitos que los cosecheros temen no poder sacar de la poca uva que se ha librado hasta el presente del oidium, ningun partido en el momento de la vendimia. En vista de la calamidad que pesa sobre un artículo en que muchos de nuestros propietarios y colonos cifran su existencia, de desear fuera que la autoridad superior, haciéndose cargo de esta desgracia procurase alcanzar del gobierno proporcionárala á dichos cosecheros cuando no medios para estirpar tamaño enfermedad, porque la estacion está ya demasiado adelantada, á lo menos un alivio en cuanto á la contribucion, porque injusto por demas nos parece se haga ningun pago por el producto de un artículo que no se ha podido aprovechar. Nos lisongea pues, la esperanza que, previo los informes, nuestra autoridad no dejará de hacer cuanto esté de su parte para proporcionar á los dueños de viñedos el beneficio indicado, lo que seguramente sería justicia.

Fabricase segun se dice en nuestra capital para la iglesia de San Francisco de Asis, una campana de peso de mas de seis quintales.

Celebrose ayer con pompa la fiesta que la concordia de la juventud palmesana, consagra anualmente á su patrona la beata Catalina Tomas: y en obsequio á la verdad debemos decir que el carro triunfal que por la noche recorrió la mayor parte de las calles de esta ciudad y en medio de un gentio inmenso, mereció por su buen gusto la aceptación general.

Ayer al anochecer, desapareció de la casa paterna una doncella de unos 88 abriles. Presúmese haya sido la heroina de algun lance amoroso.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SAN ROQUE Y SAN JACINTO, CONFESORES.

El bienaventurado San Roque fué de nacion frances, natural de Mompeller, hijo de ricos é ilustres padres. Murieron éstos, vendió Roque los bienes que pudo, repartió el dinero á los pobres y vestido de peregrino partió á Roma á visitar los Santos lugares. Hallándose en Italia entró en varias ciudades apartadas para servir en los hospitales. Hallándose enfermo en un bosque, un perro, por providencia Divina, le traia cada dia pan para alimentarse. Vuelto á Mompeller, sin darse á conocer, fué tenido por espía y puesto en la cárcel murió año 1327.

VARIACIONES ADMSOFÉRICAS.

| Horas. | Termóm. | Baróm. | Hygróm. |
|--------------------|----------|---------|----------|
| Ayer... 5 de la t. | 23 grad. | 28 p. 2 | 80 grad. |
| Hoy... 7 de la m. | 21 | 28 2 | 82 |
| 12 del dia. | 22 | 28 2 | 83 |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 10 ms.
Pónese.... á las 6 " 50 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero
las 12 hs. 3 ms. 56 s.

AVISOS oficiales.

D. Francisco Manuel de los Herreros, catedrático y Director del Instituto provincial de 2.^a enseñanza de las Baleares y de la escuela de Náutica agregado al mismo establecimiento.

Hago saber, que con arreglo al art. 131 del

reglamento de estudios vigentes para las escuelas especiales; el curso academico de 1853 á 1854, comenzará en la escuela de Náutica de esta ciudad el dia 1.^o de octubre próximo.

La matrícula estará abierta en la secretaría del Instituto durante los últimos quince dias del mes de setiembre de 8 á 1 por la mañana y de 4 á 9 por la tarde.

La matrícula debe ser personal y nadie podrá á título de pariente ó encargado, presentarse para que se incluya en ella á un ausente.

Los que deseen matricularse á segundo ó tercer año deberán presentar certificación de haber seguido y probado el curso anterior, y una papeleta en la que se espresen su nombre con los apellidos paterno y materno, su edad, el pueblo de su naturaleza y el de su residencia, el nombre de su padre ó tutor con las señas de donde estos residen, y ademas el año en que pretenda el alumno matricularse. La papeleta deberá estar firmada por el padre ó tutor, y si estos no rindieren en Palma, será presentado el cursante por una persona domiciliada en la misma ciudad la cual anotará tambien las señas de su casa en la papeleta y firmará á presencia del Secretario, haciendo esto mismo el alumno. De ningun modo se consentirá que dicha persona sea otro estudiante.

Los que hayan de matricularse á primer año deberán presentar ademas de dicha papeleta, la fé de bautismo por la cual conste que han cumplido la edad de 14 años y no pasan de 18, y una certificación de buena conducta librada por el Alcalde y el Cura párroco y otra de robustez dada debidamente por el facultativo debidamente autorizado, sufriendo previamente un examen ante una comision de tres Catedráticos del establecimiento sobre las materias de instruccion primaria y con especialidad sobre la Aritmética.

Todos los alumnos en general, presentarán igualmente un recibo del depositario del gobierno de provincia, por el que se acredite haber satisfecho 400 rs. por los derechos de matrícula.

El cursante que cerrada la matrícula, se presente durante el mes de octubre á hacer sus estudios sea cual fuere la causa de su retraso será continuado en la lista de *inscriptos*, quedando sujeto á las reglas establecidas para esta clase de alumnos.

Durante los últimos quince dias de setiembre, se celebrarán los exámenes estrordinarios correspondientes al curso anterior, debiendo presentarse á ellos, los suspensos, los que no so hubiesen presentado en los exámenes ordinarios y los inscriptos.

Y para que llegue á noticia de los interesados, en cumplimiento de lo prevenido por el art. 304 del reglamento he dispuesto publicar el presente anuncio que á tenor de la misma prevencion se servirán hacer fijar los Alcaldes de los pueblos, á la entrada de las casas consistoriales. Palma 15 de agosto de 1855.—Francisco Manuel de los Herreros, Director.—P. D. D. I. S. D.—Andrés Barceló y Muntaner, Srio.

Distrito universitario de Barcelona.— Instituto provincial de las Baleares.— Escuela normal elemental.

Debiendo empezar el dia 1.^o de octubre próximo el curso de estudios de esta escuela normal elemental correspondiente al año académico de 1853 á 1854 estará abierta la matrícula del mismo en la secretaría del propio establecimiento, desde el 16 hasta el 30 ambos inclusive del inmediato mes de setiembre dentro cuyo plazo deberán presentarse los que deseen matricularse para el segundo y para el primero de los dos años que abraza la enseñanza de esta escuela y en cualquiera de los conceptos que señala el reglamento, cuyas disposiciones en cuanto pueden interesar á los matriculados en la inteligencia de que la edad para ingresar de aspirante á maestro no puede bajar de 17 años ni exceder de 25.

Aspirantes á maestros.

Art. 28 Todo alumno esterno de la clase de aspirantes á maestros en las escuelas normales, pagarán 80 reales por derechos de matrícula al año: la mitad al tiempo de inscribirse en ella, y la otra mitad antes de acabarse el curso, sin cuyo requisito no será admitido á examen.

Art. 29. Estos alumnos para ingresar en la escuela, deberán presentar los documentos siguientes:

- 1.^o Su fé de bautismo legalizada, por la que acredite tener la señalada en el artículo 70 del real decreto orgánico de estas escuelas.
- 2.^o Un atestado de buena conducta, firmado por el alcalde y el cura párroco de su domicilio.
- 3.^o Certificación de un facultativo, por la que conste que el aspirante no padece enfermedad alguna contagiosa. Tampoco se admitirá á los que tengan defectos corporales que los inhabiliten para ejercer el magisterio.

4.^o Autorizacion por escrito del padre, tutor ó encargado para seguir la carrera.

5.^o Siempre que el padre, tutor ó encargado del aspirante no resida en el pueblo donde se halle establecida la escuela normal, habrá de abonarle un vecino con casa abierta, con quien se entenderá el director en todo cuanto concierne al mismo alumno.

Art. 30. A la admission deberá igualmente preceder un examen sobre materias que abraza la instruccion primaria elemental completa, y no se recibirá al aspirante sin que pruebe hallarse suficientemente instruido para poder seguir con fruto las lecciones de la escuela.

Alumnos libres.

Art. 41. Los alumnos libres se matricularán para aquellas asignaturas á que gusten asistir. Se admitirán desde 14 años hasta 30, y no estarán sujetos á mas requisitos que á la exhibicion de su fé de bautismo, y á la presentacion por su padre, tutor ó persona que los abone.

Art. 42. Estos alumnos pagarán en el acto de matricularse 20 reales por cada una de las clases á que intenten asistir.

Maestros alumnos.

Los maestros alumnos serán admitidos gratuitamente, acreditando hallarse establecidos con escuela en la provincia.

Los maestros no establecidos pagarán por la asistencia á la escuela normal la mitad de la matrícula, haciéndolo al tiempo de inscribirse.

Art. 47. Los ayuntamientos concederán su permiso á los maestros que querian asistir á la escuela normal, siempre que dejen en la suya un sustituto con título.

Lo que se publica para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar. Palma 15 de agosto de 1855.—P. D. D. D.—Bartolomé Alvarez, regente de la escuela práctica, secretario.

EMBARCACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 13.

De Mahon en 2 dias laud Belisario, de 40 ton., su pat. Pablo Estades, con 6 pasags. y patatas.

De id. en un dia falucho San Antonio, de 23 ton., su pat. José Pons, con patatas y fruts.

De Bona en 3 dias laud Fortuna, de 36 ton. su pat. Rafael Matas, con bueyes.

De Argel en 2 dias laud Ecce-Homo, de 24 ton., su pat. Nicolas Company en lastre.

De id. en 2 dias laud Esperanza, de 37 ton., su pat. Guillermo Palmer, con 11 pasags. y ganado lanar.

De Torrevieja en 5 dias laud Virgen de la Regla, de 20 ton., su pat. Jose Atienza, con patatas y melones.

De Ciudadela en 2 dias javeque Cuatro Amigos, de 21 ton., su pat. Sebastian Pico, con dos pasags. y patatas.

Idem despachadas.

Para Mahon falucho Caballo, de 22 ton., su pat. Juan Prieto, con 2 pasags., jabon aceite y efectos.

Para Iviza javeque San Juan, de 31 ton., pat. Juan Torres, con 22 pasags., cfs. y balija.

Para Málaga bergantin Beatriz, de 135 ton. su pat. Antonio Berga, con 10 pasags. y varios efectos.

Avisos particulares.

Se desea vender una casa

con pequeña porcion de terreno contiguo á la misma, con maquinaria para hacer aceite, sita en la villa de Sóller, inmediata á la fuente denominada de sa Olla. Para su ajuste podrán avistarse con don Juan Villalonga y Aguirre y don Juan Bagur, vecinos de esta ciudad.

No mas herpes (brians).

Curacion pronta y radical del herpes, y de mas enfermedades de la piel por medio de la pomada y de la esencia anti-herpéticas de Batta. A millares se cuentan las personas curadas que tenian necesidad de ir todos los años á tomar las aguas sulfurosas sin poder lograr su objeto.

Todos los botes y frascos deben ir firmados y rubricados por Borrell y hermanos.

Precio: pomada 16 rs. bote, esencia 16 rs. frasco. Depósito general: botica universal, calle

del Coude del Asalto, esquina á la del S. Ramon, Barcelona. Ademas hay un depósito en cada capital.

Véndese en esta ciudad en la botica del Obrador.

A 16 rs. el frasco.

Esencia de Zarzaparrilla AL VAPOR.

La esencia que preparan los señores Borrell hermanos de Barcelona, es recomendada en todos los puntos del Reino y de América como un excelente depurativo de la sangre.—Para atender á los numerosos pedidos, han montado dichos señores un laboratorio especial para este artículo y desde hoy se hallarán siempre disponibles 10,000 frascos.—Lo que avisamos á los señores facultativos, boticarios, drogueros y al público en general.—Los frascos que se gan de nuestra casa, han de llevar la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS.

Véndese en esta ciudad en las boticas de Barceló y Obrador.

LIBRERIA DE GELABERT, PLAZA DE CORT.

Se suscribe al

TESORO DE ALBAÑILES

GUIA TEÓRICO-PRÁCTICA LEGISLATIVA de Albañilería.

Esta obra tiene por objeto el proporcionar á la muy útil y laboriosa clase de albañiles y maestros de obras toda la instruccion conveniente y todos los conocimientos precisos é indispensables para ejecutar con acierto y perfeccion todo género de fábricas y construcciones sin necesidad de la direccion de un arquitecto. El arte de albañilería y obras públicas exige de quien le ejerce una cierta disposicion destreza y habilidad bastante para ser un perfecto y excelente maestro de albañil, á fin de que las obras se ejecuten con un verdadero conocimiento del arte, con acierto, buen gusto, prontitud y economia; pues solo de este modo se consigue honra y fama para el maestro director de las obras y provecho para sus propios intereses.

Para conseguirlo así, se ha formado este libro en donde se encuentra con suma sencillez y claridad, no solo cuanto se necesita saber para toda clase de fábricas y construcciones sean de la naturaleza que fueren, sino tambien todo lo que nuestras leyes, decretos, reglamentos y las ordenanzas vigentes disponen relativo al ramo de albañilería y obras públicas, con todo lo que es perteneciente á la propiedad servidumbre, prescripciones y denuncias de nueva obra, aclarándose todas las dudas que ocurren, y ademas todo lo que se prohibe hacer en esta profesion y el castigo y las penas que señala el código penal para los que desempeñan rectamente ciertos deberes y encargos de su oficio. Se explica al mismo tiempo lo que concierne saber á los directores de caminos vecinales y maestros de obras, por su esta carrera propia para los maestros albañiles y cuyos conocimientos importa mucho tener reunidos para cuanto pueda necesitarse saber. Materias todas en extremo interesantes y que no se hallan reunidas en ningun otro libro. A continuacion se pone un índice de los tratados y materias contenidas en esta obra, para que á su lectura pueda formarse una idea aproximada de su verdadero mérito y utilidad; debiendo tenerse presente, que nunca se tendrá por un albañil ni un buen maestro de obras al que ignore las reglas y principios en que se funda la albañilería.

Condiciones.

Este Tesoro de Albañiles se compone de un tomo grueso, de buena impresion, muy clara y correcta, con láminas. Su precio es de 26 rs. vellon y se enviará seguidamente al que la pide como se dice al principio, franqueándosele ademas el porte hasta las capitales y algunos otros puntos sin aumento alguno de precio. La correspondencia y reclamaciones se dirigen al administrador don Claudio Sarasa, calle de Valverde, núm. 46, en Madrid.

PALMA

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.

editor responsable.